



Libertad y Orden

**CAMARA DE REPRESENTANTES
LEGISLATURA 2011 - 2012**

Período de Sesiones del 20 de Julio de 2011 al 20 de Junio de 2012

ORDEN DEL DIA

Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

SESIÓN PLENARIA

Para la Sesión Ordinaria del día Miércoles 31 de agosto de 2011

Hora 2:00 P.M.

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

II

CITACIONES

PROPOSICIONES No. 001 DE JULIO 20 Y No 011 DE AGOSTO 16 DE 2011

Convóquese para el 31 de agosto de 2011 a Sesión de Control Político a los Ministros de Agricultura, así como al Director del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural. El debate contará con transmisión en directo por el Canal Institucional y el Canal del Congreso de la República.

IVAN CEPEDA CASTRO
Representante a la Cámara

WILSON NEBER ARIAS CASTILLO
Representante a la Cámara

GUILLERMO RIVERA FLOREZ
Representante a la Cámara

PROPOSICIÓN

Adiciónese a la Proposición aprobada en la sesión del pasado 20 de julio, mediante la cual se cita al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Dr. JUAN CAMILO RESTREPO y al Director Del Instituto Colombiano Para El Desarrollo Rural - INCODER, Dr. JUAN MANUEL OSPINA para debate de control político sobre las políticas de restitución de tierras, especialmente en el territorio de los Montes de María y cítese, además, al Superintendente de Notariado y Registro, Dr. JORGE ENRIQUE VÉLEZ, con el siguiente cuestionario:

Al Ministro de Agricultura y al Director del INCODER:

1. ¿Cómo ha sido la evolución de las áreas de tierras dedicadas a los cultivos agroindustriales y de las que corresponden a pequeña propiedad agraria en Colombia durante los últimos veinticinco años?
2. ¿Qué parte del territorio nacional cultivable ocupan hoy los cultivos agroindustriales?
3. ¿Qué área del territorio de los Montes de María ha sido objeto de concentración por compradores masivos de tierras entre 2004 y la fecha?

4. ¿Qué procedimientos ilícitos se utilizaron para concentrar la tierra en los Montes de María?
5. ¿Qué responsabilidad dentro de la ley de víctimas y restitución de tierras le cabe a las grandes empresas que compraron masivamente y concentraron las tierras de los desplazados y víctimas de la violencia en los Montes de María?
6. ¿Es posible aceptar que después del gran despliegue de los medios de comunicación tanto nacionales como extranjeros sobre las masacres, asesinatos, torturas, violaciones, desapariciones, fosas comunes y cadáveres arrojados a los ríos y desplazamiento forzado, que dejaron centenares de miles de víctimas y comprometieron la movilización parcial del Estado, existan personas y empresas que aduciendo desconocimiento puedan declararse como terceros de buena fe y por ello se candidaticen a los beneficios de la recién promulgada Ley De Víctimas Y Restitución De Tierras?
7. ¿Cuáles son las cifras de población desplazada desde 1985 en el territorio nacional y en la zona de los Montes de María?
8. ¿Qué acciones adoptó el gobierno para evitar que las medidas de protección a la población desplazada fueran retiradas y sus tierras comercializadas en los Montes de María?
9. ¿Ha realizado el Ministerio de Agricultura alguna gestión para reducir la compraventa masiva de tierras en los Montes de María y que resultados ha tenido?
10. ¿Actualmente se realiza alguna negociación o mesa de trabajo con los empresarios que efectuaron compras masivas en los Montes de María y cuál es la posición del gobierno en esa discusiones?
11. El Ministro anunció en el Foro de Tierras, Prosperidad y Paz de 2010 el propósito de declarar Zona de Reserva Campesina los Montes de María en un área de 612.000 hectáreas. ¿Qué pasos se han dado para materializar este propósito dentro del llamado Plan de Choque y que dificultades se han encontrado?
12. ¿Qué manejo ha dado el Estado a las obligaciones



Libertad y Orden

crediticias que los campesinos desplazados de los Montes de María (con medidas de protección o sin ellas) habían contraído con la Caja Agraria o el banco Agrario, el Inder o cualquier otra entidad del Estado?

13. ¿Qué es el Fondo de Inversión Forestal Colombia?

13.1. ¿Qué normas lo crearon, rigen y controlan?

13.2. ¿Qué entidades, empresa; aportantes nacionales e internad Colombia?

13.3. ¿En qué fecha se vincularon? Y ¿Cuál es el tamaño de su participación?

13.4. ¿Qué tipo de participación tiene Colombia en ese fondo y a cuánto asciende?

13.5. ¿Qué papel juega FIDUAGRARIA en este fondo y quién es el gestor del mismo?

13.6. ¿Qué incentivos estatales tiene el Fondo de Inversión Forestal Colombia como tal que incentivos reciben los inversionistas por participar en él?

14. ¿Con qué operadores forestales ha contratado el Fondo de Inversión Forestal Colombia en el país?. En cuadro Excel favor suministrar la siguiente información:

14.1. ¿Cuál es la capacidad de cada proyecto y de cada operador?

14.2. ¿Cuál es el área actualmente sembrada y en qué regiones se ubica cada proyecto?

14.3. ¿Qué tipo de especie vegetal se siembra en cada proyecto y cuál es el tiempo de inicio de producción?

15. ¿Qué proyectos de reforestación se adelantan y se tiene previsto adelantar en la región de Los Montes de María?

15.1. ¿Quiénes son los propietarios de las tierras?

15.2. ¿Cuál son las fechas de iniciación de operaciones?

15.3. ¿Cuál es la extensión de los cultivos sembrados y proyectados?

15.4. ¿Qué operadores forestales los realizan y qué fondos de inversión u otros los financian?

16. ¿Qué beneficios tributarios, incentivos, subsidios, préstamos con recursos del Estado, garantías con recursos del Estado, zonas francas, Plan Vallejo, pólizas de seguros subsidiadas por el Estado u otros han recibido, para procesos de reforestación comercial, las siguientes clases de personas naturales y jurídicas entre los años 2005 y 2010?:

a) Los dueños de las tierras o fideicomisos que las controlan

b) Las empresas reforestadoras

c) Los financiadores que suscriben o hacen parte del Fondo de Inversión Forestal Colombia u otros fondos de inversión relacionados con esas actividades

d) Favor especificar el monto por personas o entidad de cada beneficio

17. ¿Qué tipo de créditos con FINAGRO ha obtenido el señor Álvaro Ignacio Echeverría Ramírez, quien se identifica con la C. C. 8.271.045, aplicados a qué predios (nombre, ubicación, área), durante los años 2002 a 2011. Explicar qué incentivos tienen esos créditos,.

18. En cuadro Excel por favor suministrar información de todos los beneficiarios del programa Agro Ingreso Seguro desde el año 2007 a la fecha, especificando beneficiario, monto, fecha y los beneficiarios que han devuelto el incentivo.

19. En cuadro Excel por favor suministrar información de los beneficiarios de los Incentivos de Capitalización Rural - ICR desde el año 2005 a la fecha, especificando beneficiario, monto y fecha.

20. En cuadro Excel por favor suministrar información de los beneficiarios de créditos de FINAGRO desde el año 2005 a la fecha, especificando beneficiario, monto, plazo y fecha.

21. En cuadro Excel por favor suministrar información de los beneficiarios de los Certificados de Incentivo Forestal desde el año 2005 a la fecha, especificando beneficiario, monto y fecha.

22. ¿Qué otros proyectos de reforestación comercial se han iniciado o se piensan iniciar en Colombia, en qué regiones, qué áreas y qué fondos de inversión o de capital privado y mixto los apalancan?

23. ¿Qué controles legales, ambientales y sociales ejerce el Ministerio de agricultura y el Incoder sobre las áreas de desplazamiento y de compra masiva y concentración de tierras en los Montes de María? investigación a cada operador sobre la forma en que adquirió las tierras?

24. ¿Recibieron las oficinas del Incoder nacional o regional de Bolívar solicitud de información del señor Álvaro Ignacio Echeverría Ramírez o de las empresas Alyal y/o Tierras de Promisión sobre el estado de predios (paz y salvos) durante los años 2006 a 2010, con énfasis en los meses de junio y julio de 2007?

25. ¿A las empresas que se han vinculado al fondo de Inversión Forestal Colombia, qué tipo de incentivo se les ha ofrecido:

a) Créditos de fomento

b) Extensión o rebaja de impuestos?



Libertad y Orden

- c) Certificado de Incentivo Forestal (subsidio monetario 50 ó 75%)
- d) Zonas francas
- e) Subsidios en la adquisición de seguros, otros?
26. ¿Qué empresas y personas que participan en la compra masiva y concentración de tierras, han sido beneficiarias del Certificado de Incentivo Financiero CIF? Cuánto es por Hectárea?. Cuánto se les ha girado año por año?
27. ¿Qué procesos para la recuperación de dineros entregados de manera irregular mediante el programa de Agro ingreso Seguro se han adelantado?
28. ¿Qué beneficiarios de AIS participación en los procesos de compra masiva y concentración en los territorios de los Montes de María y cuál es la cuantía de los subsidios que recibieron?
29. ¿Qué recursos se han destinado en los últimos nueve años para mejora; el Distrito de Riego y Drenaje Montería Mocarí?
30. ¿Qué obras de ese distrito han beneficiado de manera general y particular a las propiedades del ex presidente Álvaro Uribe Vélez, su esposa y sus hijos?
31. ¿En qué predios servidos por ese distrito de riego y drenaje se ubicaron compuertas, a qué distancia de los de propiedad de la familia del ex Presidente Uribe y en qué manera se beneficia ron estos con su instalación?
32. Hacienda Bella Cruz ¿Qué proyectos agro industriales se ejecutan en la actualidad en los predios que hicieron parte de la Hacienda Bella Cruz ubicados en el municipio de La Gloria en el departamento de El Cesar?
33. ¿Qué empresas ejecutan proyectos de establecimiento y explotación de palma aceitera en los territorios que fueron o hacen parte de la Hacienda Bella Cruz?. Explicitar áreas de los proyectos, nombres de las empresas, su identificaron, socios de las mismas.
34. ¿Quién ejerce el derecho de dominio de los predios de la Hacienda Bella Cruz sobre los que se han establecido cultivos de palma de aceite y qué procesos legales autorizaron su establecimiento?
35. ¿Cuál es el objetivo del denominado plan de choque de! Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural?
36. ¿El plan de choque incluye únicamente casos de restitución o también incluya casos de formalización de la tierra?
37. ¿los casos incluidos en el plan de choque corresponden a casos de restitución administrativa o también se suman los casos de restitución a través de justicia y paz?
38. ¿Cuál es el concepto de restitución con el que ha funcionado el plan de choque?, la restitución va más allá de la formalización?
39. ¿Cuál es el cronograma del plan de choque?
40. ¿Cuál es el número de casos que involucra el denominado plan de choque?
41. ¿A cuántas familias involucra?
42. ¿Qué criterios se utilizaron para escoger los casos incluidos dentro del denominado plan de choque?
43. ¿Cuántas hectáreas de tierras se espera restituir en el plan de choque?
44. Actualmente ¿cuántas hectáreas de tierras se han restituido en el marco del denominado plan de choque?, sírvase desagregar su respuesta por municipios y departamentos. ¿A cuántas familias se ha restituido de manera efectiva?
45. ¿De qué manera se ha garantizado la participación de las víctimas en los procesos de restitución adelantados en el denominado plan de choque?
46. En cuántos de los casos en lo que Gobierno ha entregado títulos de propiedad a las víctimas se ha dado efectivamente el retorno?, sírvase desagregar su respuesta por casos y número de familias.
47. ¿Cuántos de los títulos entregados en el marco del plan de choque se han registrado de manera efectiva?
48. ¿Cómo se está garantizando la seguridad para que las comunidades restituidas puedan retornar? Sírvase especificar tipo de medidas adoptadas por cada uno de los casos.
49. Desde que tomó posesión el actual Gobierno ¿cuántas víctimas que reclaman la restitución de tierras han sido asesinados y cuantos amenazados?
50. A partir de la información recopilado el plan de choque, ¿se le ha enviado información a la Fiscalía General para la apertura de investigaciones?, en caso de ser positiva sírvase especificar los casos en los que eso ha ocurrido.
51. ¿Cuál es su concepto frente al proyecto de ley 258 de 2011 Cámara por el cual se establece un proceso especial para otorgar títulos de propiedad al poseedor material de bienes inmuebles y se dictan otras disposiciones?
52. ¿Cómo garantizar que el mencionado proyecto no legalice casos en donde testaferros de los grupos armados que han agenciado una política de despojo en el país son actualmente poseedores materiales de las tierras?
53. ¿Cuáles son las zonas de reserva campesina que se piensan crear en este Gobierno?



Libertad y Orden

54. ¿Cómo se garantizará la partición de la comunidad en la delimitación de esas zonas?

Al Superintendente Notariado y Registro:

1. Favor suministrar copia del certificado de tradición y libertad del predio Hacienda Jacinta, en el corregimiento Guaimaral del municipio de Córdoba Tetón, departamento de Bolívar que fue adquirido por el señor Álvaro Ignacio Echeverría Ramírez o su empresa ALYAL. S.A.

2. Cuántos predios y qué áreas ocupan los que han sido comprados de manera masiva y han sido concentrados en fideicomisos en los Montes de María en los últimos cinco años?

3. ¿Cuántos predios y de que extensión ha comprado o controla Cemento Argos directamente o a través de sus empresas o los fideicomisos que ha creado en la región de los Montes de María?

4. ¿Desde el punto de vista registral y de derecho de dominio qué inconsistencias presentan los predios concentrados en fideicomisos en el territorio de los Montes de María y que aspectos de ilegalidad pueden tener los registros correspondientes a esas transacciones?

Cuestionario al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR)

1. El Gobierno Nacional ha manifestado que la "Agricultura del Siglo XXI" es una forma de producción que aplica en esencia al caso de la Altillanura colombiana, donde para ser competitivos se requieren además de grandes inversiones en capital, también amplias áreas para el cultivo. Bajo estas condiciones, el Gobierno Nacional plantea integrar a grandes productores con pequeños y medianos, y para tal efecto pretende impulsar mecanismos asociativos.

Por lo anterior, es importante saber ¿Cuáles son los componentes y condiciones del mecanismo contractual a través del cual se asociarían pequeños y medianos productores con grandes inversionistas?, ¿Por qué los campesinos no pueden desarrollar sus propias empresas y formas de producción?

2. Relación y destinación de bienes del Fondo Nacional Agrario 2002 -- 2010. Favor especificar: Ubicación de los bienes inmuebles, nombre del predio, situación actual del bien, destinatarios, clase de contratos y duración.

3. La exposición sobre el Proyecto de Ley General Agraria y de Desarrollo Rural que llevó a cabo el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural el pasado 12 de julio de 2011, establece la ¿creación de una UAF ambiental. ¿En qué consiste esta figura que sin el calificativo "ambiental" hasta ahora sirve a procesos de reforma agraria?, ¿sería un mecanismo para las distintas, zonas del país, o se concentraría en regiones

particulares de la geografía nacional?, ¿Cómo se determinarían su extensión y demás parámetros?, y ¿qué tipo de agentes (Estado, sector privado, etc.) intervendría en su utilización o explotación?

4. En línea con la caracterización anterior, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, también presentó en su documento "Memorias al Congreso 2010-2011", una exposición general de los que serían los "Núcleos Productivos Potenciales" para los departamentos del Meta y Vichada. De manera específica, ¿cuál es la delimitación geográfica de estos núcleos y cómo están interrelacionados?, ¿Cuáles son los actores económicos principales que desarrollan (o pretenden desarrollar) proyectos productivos en cada uno de estos núcleos?, y ¿Qué estudios ambientales se han realizado sobre esos núcleos por parte del Ministerio de Ambiente, Viviendo y Desarrollo Territorial, el Instituto Von Humboldt y CORPORINOQUIA?

5. ¿Por qué es tan fundamental para este gobierno una figura jurídica como Derecho Real de Superficie, que se incluyó inicialmente en la Ley de Víctimas, y al no prosperar allí, ahora se presenta nuevamente en el Proyecto de Ley General Agraria y de Desarrollo Rural?, ¿En qué zonas del país aplicaría primordialmente esta forma jurídica? Si existen los contratos de arrendamiento, usufructo y aparecería, ¿por qué aprobar otro tipo de contrato, cual es el objetivo de esto? Y en específico, ¿Cuáles son los criterios para aplicar esta figura y cómo se articula o no con los contratos de uso de la Ley 1448 de 2011 y con los contratos de arrendamiento a largo plazo y de leasing previstos en la Ley 1450 de 2011?

6. ¿Cómo se armonizará la ley modificada por las leyes 1453 de 2011 y la ley 1395 de julio de 2010 con la figura de restitución contemplada en la ley 1448 de 2011?

7. El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural plantea que "La nueva política de Desarrollo Rural se adelantará en 25 Áreas de Desarrollo Rural". ¿De qué manera estas Áreas son determinantes para el proceso de Desarrollo Rural que propone la Administración actual?, ¿Cuál es la delimitación geoespacial en el territorio colombiano de estas zonas?, ¿Cuáles serían sus características diferenciadoras principales en cada una de ellas?, y ¿Cómo participaran lo(a)s campesino(a)s, indígenas y afrodescendientes?

8. Considerando que los desplazados-despojados en muchos sitios (y por diversos factores) no pueden regresar, ¿Qué se va a hacer (y de qué manera) para que los derechos de los desplazados sean protegidos frente a la aplicación de las leyes 791 de 2002 y 1182 de 2008?

9. ¿Por qué se insiste en los lineamientos del Estatuto de Desarrollo Rural declarado inexecutable por la Corte Constitucional en la anterior administración, cuando el gobierno de Juan Manuel Santos presentó claramente un diagnóstico diferente?



Libertad y Orden

10. ¿Cuáles son las Zonas de Desarrollo Empresarial solicitadas, nombre de las empresas, área, zonas y Cultivos?

11. ¿Cuáles serían los lineamientos técnicos y jurídicos que definirían esta figura de Zonas de Desarrollo Empresarial?, ¿Se ha pensado en una reglamentación novedosa en cuanto a esta figura contemplada en la ley 160 de 1994?

12. ¿Cómo se surtirá el proceso de consulta del Proyecto de Ley General Agraria y de Desarrollo Rural con los grupos étnicos?

13. ¿Qué medidas adoptará el gobierno para realizar el seguimiento a las inversiones de extranjeros y nacionales en la compra de tierras y evitar situaciones que se opongan a los derechos de las víctimas del despojo o abandono forzado de tierras en zonas en que ocurrieron desplazamientos, especialmente para evitar oposiciones de terceros en los procesos de restitución de la Ley de Víctimas? (En el "Informe de Ponencia para primer debate. Proyecto de Ley Número 107 de 2010 Cámara Por la cual se dictan medidas de atención y reparación integral a las víctimas de violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario. - ACUMULADO Proyecto de Ley No. 85 de 2010 Cámara, Por la cual se establecen normas transitorias para la restitución de tierras" del 9 de noviembre de 2011, se indica que: "La buena fe de quienes adquirieron a cualquier título tierras despojadas a sabiendas, por ser de público conocimiento que en esas regiones había ocurrido el desplazamiento y el despojo, queda en duda, y no pueden prevalecer sus títulos sobre la restitución de los derechos perdidos por violencia. Es muy difícil presumir buena fe en las circunstancias predominantes en las regiones de desplazamiento. Resulta contrario al principio de buena fe comprar tierras muy baratas a una población que huye bajo el impacto del terror, o a sus usurpadores" (negritas fuera de texto).

14. Cuál es el balance de la implementación del Plan de Choque de Restitución y Formalización. Al respecto, igual responder a las siguientes preguntas particulares: (Instituto Colombiano de Desarrollo Rural - INCODER (2011). PLAN DE CHOQUE para la puesta en marcha de la política de tierras y desarrollo rural. Octubre de 2010 a Abril de 2011." Disponible en: [http://www.incoder.gov.co/file/planificacion/infor/Plan Choque Octubre-2010 Abril-2011.pdf](http://www.incoder.gov.co/file/planificacion/infor/Plan%20Choque%20Octubre-2010%20Abril-2011.pdf) (Revisado por última vez: 26 de julio de 2011).

- ¿Cuántas hectáreas han sido objeto de aplicación de este plan?

- ¿En dónde se ubican estos predios?

- ¿Qué problemáticas se han identificado para la implementación correcta del Plan de Choque?

- ¿Qué comunidades indígenas y afrodescendientes fueron beneficiarias?

- ¿Qué montos presupuestales se han invertido y número de personas vinculadas en estos procesos?

- ¿Cuáles son los avances sobre las zonas de reserva campesina? (Ibíd. Pág. 14.)

- ¿Qué entidad es responsable del Plan, el INCODER o EL MAVDT, y como se articulan con las demás entidades que intervienen?

- De igual manera, se indica que se recibieron los 114 predios de estupefacientes. (Ibíd. Pág. 14-15.) Al respecto, ¿qué problemas o ventajas se han identificado, qué entidad los recibió, el MADR o el INCODER?

15. Cómo se articulan las acciones del Plan de Choque que adelanta el MAVDT Y/O INCODER con las acciones que se realizan por los fiscales y operadores de justicia y paz, en casos como los de Chibolo, Magdalena (Bloque Norte), Urabá (BEC y Bloque Bananeros), Magdalena Medio (predios entregados por alias Macaco, con medidas de protección, entre otros).

16. ¿Cómo contribuirá el Proyecto protección de Tierras y Patrimonio de la Población Desplazada (PPTP) a la fundamentación del Registro Único de Tierras presuntamente despojadas y abandonadas que crea la Ley de Víctimas? Contribuirá el Registro Único de Predios y Territorios Abandonados (RUPTA) a la definición de zonas para la restitución y a la realización de procesos colectivos, no vía demanda - reclamaciones individuales contrariando los principios de la gestión pública?

17. ¿Cree esta cartera (MADR) que es constitucionalmente y legalmente (Ley 489 de 1998) posible que en su calidad de ente rector del Sistema de Reforma Agraria y Desarrollo Rural (Ley 160 de 1994) y como ente encargado de fijar políticas, se le asignen funciones de organismo ejecutor a través de las unidades que crean la Ley de Víctimas (Unidad de gestión para la Restitución) y el Proyecto de Ley General Agraria y de Desarrollo Rural (UNATA)?, ¿Con ello no se desvirtúa su carácter y posibilita la repetición de experiencias nefastas para la institucionalidad colombiana como las de Agro Ingreso Seguro (AIS)?

18. ¿Cuál es la opinión del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural sobre el proyecto de Ley 258 de 2011 Senado "por la cual se establece un proceso especial para otorgar títulos de propiedad al poseedor material de bienes inmuebles y se dictan otras disposiciones", iniciativa del senador nariñense Carlos Eduardo Enríquez Maya, autor de la Ley 1182 de 2008 "por medio de la cual se establece un proceso especial para el saneamiento de la titulación de la propiedad inmueble", en estudio de la Corte Constitucional?, y ¿cómo se compatibiliza con la propuesta de este Ministerio en el Proyecto de Ley General Agraria y de Desarrollo Rural?

19. ¿Cuál es la situación de los baldíos titulados y de los predios adjudicados por el INCORA a beneficiarios



Libertad y Orden

de programas de reforma agraria que no hubieran realizado la correspondiente inscripción en el registro del título (acto administrativo) al momento de crearse el INCODER y de cedérsele a esta entidad los predios (art. 38 del decreto 1292 de 2003)?

Cuestionario al Director del Instituto Colombiano para el Desarrollo Rural (INCODER)

1. Cuál es el balance de la implementación del Plan de Choque de Restitución y Formalización (se anexa documento del INCODER en el que se definen las metas del Plan). Al respecto, igual responder a las siguientes preguntas particulares:

- ¿Cuántas hectáreas han sido objeto de aplicación de este plan?
- ¿en dónde se ubican?
- ¿Qué problemáticas se han identificado para la implementación correcta del Plan de Choque?
- ¿Qué comunidades indígenas y afrodescendientes fueron beneficiarias?
- ¿Qué montos presupuestales se han invertido y número de personas vinculadas en estos procesos?
- ¿Cuáles son los avances sobre las zonas de reserva campesina (pág 14 documento anexo)?
- ¿Qué entidad es responsable del Plan, el INCODER o EL MAVDT, y como se articulan con las demás entidades que intervienen?
- De igual manera, se indica que se recibieron los 114 predios de estupefacientes - págs. 14 y 15. ¿Qué problemas o ventajas se han identificado, qué entidad los recibió, el MADR o el INCODER?

2. Por favor especificar los resultados de investigación y seguimiento que ha realizado esta cartera al uso y destino productivo de cerca de un millón de hectáreas de tierras baldías que se titularon en el período comprendido entre 2004-2010 (incluyendo parte de las titulaciones que se realizaron en el denominado "Plan de Choque" de la actual administración).

3. ¿Qué porcentaje de tierras baldías que han sido objeto de titulación en los departamentos que componen la zona de desarrollo estratégico de la "Altillanura" colombiana en el período 2004-2010, harían parte de procesos asociativos con grandes inversionistas?, ¿de manera parcial o total estas tierras entrarían a formar parte de proyectos asociativos Gran Inversionista- Pequeño (mediano) productor?

Ahora bien, si estas tierras no llegaren a hacer parte en esta zona del país de este tipo de procesos asociativos que implica la denominada "Agricultura del Siglo XXI", ¿Cuáles serán los propósitos de estas tierras entregadas en el período referenciado?, ¿Qué uso o destino productivo tendrían?

4. ¿Ha existido algún tipo de problema de orden público o de garantía de derechos a los destinatarios de la titulación de tierras baldías en los llanos orientales?, ¿Se incluyó dentro de los criterios y estudios el cruce con las solicitudes de ampliación o constitución de resguardos y títulos colectivos?, ¿Se han revocado resoluciones de titulación de baldíos, en dónde y por qué razones?

5. ¿Cómo se armonizará la ley modificada por las leyes 1453 de 2011 y la ley 1395 de julio de 2010 con la figura de restitución contemplada en la ley 1448 de 2011?

6. El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, ha mostrado su preocupación por que la flexibilización del tamaño de la Unidad Agrícola Familiar (UAF), que se logró mediante la reforma a la ley 160 de 1994 a través de la ley orgánica del Plan Nacional de Desarrollo, es aún muy poca en cuanto a su límite inferior sin consulta (10 veces el tamaño actual como lo especifican los artículos 60 y 61 de la ley 1450 de 2011). ¿Es materia de estudio de esta entidad o de cualquier otra adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la posible modificación y mayor flexibilidad (aumento de tamaño) a la Unidad Agrícola Familiar? O, en otras palabras, ¿Se adoptarán los criterios para la determinación de la UAF señalados en el acuerdo INCODER 2002 DE 2009?

7. De igual forma, respecto a esta propuesta del Gobierno Nacional de modificar y flexibilizar la Unidad Agrícola Familiar (UAF) mediante la ley orgánica del Plan Nacional de Desarrollo, favor responder:

- ¿Qué estudios en cuanto a impactos de esta reforma existen en la actualidad?;
- ¿Cuáles fueron las investigaciones que fundamentaron o soportaron esta reforma de gran relevancia?
- ¿Cuántas hectáreas de baldíos se entregarán por esa vía?; y
- ¿Cuántas tierras adjudicadas y adquiridas con subsidios del INCODER van a salir de las manos de los campesinos que fueron beneficiarios?

8. ¿Qué funcionarios del INCODER (de la pasada administración) están vinculados a la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR)?

9. ¿Qué opina el INCODER sobre la iniciativa de revivir la UNAT del Estatuto de Desarrollo Rural - declarado inconstitucional por la Corte- (ahora denominada UNATA) para asignarle las funciones del INCODER en materia de procedimientos agrarios (clarificación, expropiación, entre otros)?, ¿Estima ese Instituto que a través de la UNATA se le está pasando una cuenta de cobro por las situaciones de corrupción ampliamente denunciadas en los medios de



Libertad y Orden

comunicación?

10. ¿Qué opinión tiene esta entidad respecto a que se le supriman al INCODER las funciones administrativas que le son propias, para que la Unidad de Restitución de la Ley 1448 sustancie los casos ante los jueces y magistrados que crea esa ley?

11. ¿Qué estudios ha adelantado esta entidad en torno a la aplicación de la Ley 1182 de 2008, se han presentado situaciones irregulares, concretamente en territorios de los indígenas Los Pastos en Nariño?

Cuestionario al señor Ministro de Transporte

1. Se ha afirmado que la vía entre Puerto Gaitán y Puerto Carreño, "es una obra de cuarta generación" vital para el desarrollo agroindustrial de la "Altillanura" colombiana. Por tal motivo, junto a otras obras de infraestructura de gran alcance en esta zona del país, el Gobierno Nacional a través del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 incluyó la construcción de esta carretera, la cual según información suministrada por el Ministerio de Transporte a medios de comunicación, para el mes de junio de este año, debió completar la etapa de prefactibilidad. (Ver: BPND. PAG. 34, 39, 45, 46, 48, 192, 537,) (Revista Semana "La Nueva Colombia" (2011))

Con base en lo anterior, favor responder los siguientes interrogantes:

- ¿Cuál es el resultado de este estudio de prefactibilidad? (favor remitir copia del estudio);
- ¿Cuáles son las especificaciones técnicas que tendría esta obra?;
- ¿Cuál será la forma de financiación de esta megaobra de infraestructura, que según estimaciones del Gobierno Nacional excedería a más de 1.8 billones de pesos (favor en cifras)?;
- ¿Trazados de la vía (favor explicitar mediante mapas o planos que revelen en detalle su especificación inicial)?

2. ¿Qué otro tipo de obras de infraestructura se desarrollarían adicionalmente a la carretera puerto Gaitán-Puerto Carreño?, Y ¿Cuál sería su modo de financiación?, ¿Cuáles ya están en proceso y en qué etapa de desarrollo se encuentran?

3. Se ha anunciado por parte del Gobierno, el plan de "Infraestructura para la prosperidad", favor suministrar que proyectos hacen parte de ese plan en todo el país, y en particular lo proyectado en los departamentos de Meta, Vichada, Guaviare y Valle del Cauca.

4. De qué forma estas obras, y en particular las que comprenden la región de la Orinoquía Colombiana se articulan con la iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA).

5. ¿Cuáles y que papel desempeñarían organismos y entidades multilaterales (Vrg. Banco Mundial, BID, CAF, etc.) en estas obras de infraestructura?

III

NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA

IV

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

EL PRESIDENTE

Simón GAVIRIA MUNOZ

EL PRIMER VICEPRESIDENTE

Albeiro VANEGAS OSORIO

EL SEGUNDO VICEPRESIDENTE

Bayardo Gilberto BETANCOURT PEREZ

EL SECRETARIO GENERAL

Jesús Alfonso RODRIGUEZ CAMARGO

LA SUBSECRETARIA GENERAL

Flor Marina DAZA RAMÍREZ